



**Consejo Superior de la Judicatura**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó**  
**Presidencia**

**C I R C U L A R CSJCHC19-82**

Fecha:	agosto 8 de 2019
Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Procesos de Liquidación Patrimonial y/o reorganización empresarial</i>

Cordial saludo;

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a procesos de Liquidación Patrimonial y/o reorganización empresarial, señalados a continuación:

1.- Mediante Memorando Informativo No. OAIM19-54 del 29/07/2019 suscrito por la Doctora María Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar Consejo Superior de la Judicatura, Oficina de Enlace Institucional e Internacional y Seguimiento Legislativo, informa trámite de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de Juan Martín Díaz Santana.

2. Mediante Memorando Informativo No. OAIM19-55 del 29/07/2019 suscrito por la Doctora María Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar Consejo Superior de la Judicatura, Oficina de Enlace Institucional e Internacional y Seguimiento Legislativo, informa trámite liquidación patrimonial persona natural, insolvencia económica solicitada por Jersson Raúl Manosalva.

3.- Mediante Memorando Informativo No. OAIM19-53 del 26/07/2019 suscrito por la Doctora María Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, Oficina de Enlace Institucional e Internacional y Seguimiento Legislativo, informa trámite de proceso de Liquidación Patrimonial, solicitada por Juan José García Ramírez.

4.- Mediante Circular CSJRIC19-205 del 31/07/2019 suscrito por el Doctor Jaime Robledo Toro, Presidente Consejo Seccional de Risaralda, informa trámite del proceso de reorganización de la deudora Crediselda Ríos Tascón.

5.-Mediante oficio No. 3236 del 29/7/2019, suscrito por el doctor Andrés Roberto Reyes Toledo, Secretario del Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga, informa sobre trámite de proceso de liquidación patrimonial, del señor José Luis Galvis Claros.

6.- Mediante Memorando Informativo No. OAIM19-56 del 2/8/2019 suscrito por la doctora María Claudia Vivas Rojas, Magistrada Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, Oficina de Enlace Institucional e Internacional y Seguimiento Legislativo, informa sobre admisión de proceso de reorganización empresarial de Fredy Pimentel Romero.

7.- Mediante circular No. CSJHUC19-79 del 5/8/2019, suscrito por Jorge Dussán Hitscherich, Presidente del Consejo Seccional del Huila, informa sobre trámite de proceso de reorganización empresarial de Elsa Lucía Tovar.



8.- Mediante circular No. CSJSAC19-74 del 29/7/2019, suscrito por Armando Eliecer Ramírez Prieto, Presidente del Consejo Seccional del Huila, informa trámite de proceso de reorganización empresarial de Marilyn Flórez Gelvez

9.- Mediante oficio No. 3225 del 29/7/2019, suscrito por el doctor Andrés Roberto Reyes Toledo, Secretario del Juzgado Sexto Civil Municipal de Bucaramanga, informa sobre proceso de reorganización Empresarial del señor José Luis Galvis Claros.

10.- Mediante oficio No, 1662 del 5/8/2019, suscrito por Néstor Andrés Martínez Hernández, informa sobre trámite de proceso de reorganización instaurada por Rugero Rómulo Romero contra Arturo Castro Pupo.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o trámite respecto a los procesos antes anotados, favor remitirla **única y directamente** a los solicitantes.

Cordialmente,

**Julián Ochoa Arango**

Presidente

[csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM